



OFICIO NÚM. TESO/0022/2020.

ASUNTO: CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS.

Parácuaro, Michoacán, a 24 de abril del 2020.

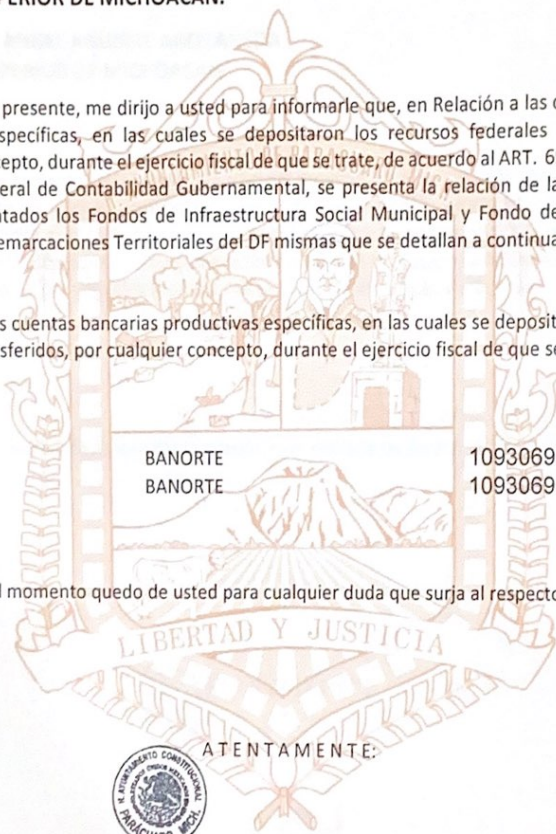
C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACAN.

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle que, en Relación a las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal de que se trate, de acuerdo al ART. 69 párrafo primero de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presenta la relación de las cuentas donde fueron presentados los Fondos de Infraestructura Social Municipal y Fondo de Fortalecimiento Municipal y Demarcaciones Territoriales del DF mismas que se detallan a continuación:

Relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal de que se trate.

FORTAMUN	BANORTE	1093069596
FAIS	BANORTE	1093069587

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda que surja al respecto.



ATENTAMENTE:



TESORERÍA
MUNICIPAL
2018 - 2021

L.C. LUCIO VAZQUEZ GONZALEZ.
TESORERO MUNICIPAL

C.c.p. PRESIDENTE MUNICIPAL
Minutario.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PARACUARÓ, MICHOACAN
PORTAL OCAMPO 34 COL CENTRO C.P. 60760
COMUTADOR: 425-52-180-13